

Cuates embajadores

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(19-01-2022).- "Un embajador no es simplemente un agente; es también un espectáculo".

Walter Bagehot

Tenemos un servicio exterior del que podemos sentirnos orgullosos. Los aspirantes, con mínimo de licenciatura, se presentan a un concurso de oposición muy exigente que incluye exámenes sobre cultura general y manejo de idiomas, así como un ensayo sobre política exterior. Solo los mejores aprueban. Deben, además, tomar cursos en el Instituto Matías Romero y tener un periodo de prácticas en Relaciones Exteriores.

Una y otra vez, sin embargo, los gobiernos en turno desprecian a estos diplomáticos y otorgan los mejores cargos a amigos y aliados políticos. El presidente López Obrador no puede decir "Nosotros no somos iguales".

La SRE anunció este 17 de enero la designación de Carlos Miguel Aysa, exgobernador de Campeche, como embajador en la República Dominicana, y de Claudia Plavlovich, exgobernadora de Sonora, como cónsul general en Barcelona. Ninguno tiene experiencia diplomática. No me preocupa que sean priistas -coincido con AMLO: la posición del presidente del PRI, Alejandro Moreno, es "intolerante"-, pero sí que no estén capacitados para esos cargos. López Obrador justificó los nombramientos diciendo que "no hay denuncias en contra de ellos... me consta que en los procesos electorales actuaron con imparcialidad", pero esto es poner la barra demasiado baja, especialmente ante las altas exigencias para ingresar al Servicio Exterior Mexicano (SEM).

Otros nombramientos son Leopoldo de Gyves, activista acusado de extorsionador, para Venezuela; Alfonso Suárez del Real, ex secretario de Gobierno de la Ciudad de México, para la Oficina de Enlace de México en Estrasburgo; y Pedro Salmerón, acusado de acoso sexual en el ITAM, quien tuvo que renunciar al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por haber calificado de "valientes" a los asesinos del empresario Eugenio Garza Sada, para Panamá. Quirino Ordaz, el exgobernador de Sinaloa que el propio Presidente anunció como embajador en España, sigue en el limbo sin recibir el beneplácito del gobierno español.

Estos políticos se unen a una lista ya controvertida. Blanca Jiménez Cisneros fue nombrada embajadora en Francia después de que el Presidente declaró que había renunciado a Conagua por tener "un asunto familiar" que la obligaba a dejar el país. Josefa González Blanco Ortiz Mena tiene hoy la embajada en el Reino Unido pese a haber renunciado a la Secretaría del Medio Ambiente por haber pedido que un avión comercial regresara a puerta para que pudiera abordarlo. Isabel Arvide, quien le pidió al Presidente en una conferencia de prensa dinero para sus publicaciones de internet, es hoy cónsul general en Estambul, Turquía, donde ha protagonizado varios escándalos.

Entiendo que algunas representaciones puedan entregarse a aliados del Presidente o a académicos e intelectuales distinguidos, pero la mayor parte deben destinarse a diplomáticos profesionales. Me pareció magnífica la decisión al inicio del sexenio de nombrar a Martha Bárcena en Washington, pero hoy ha sido apartada del cargo.

Entre los anuncios del lunes aplaudo que seis ministros del SEM hayan sido promovidos a embajadores y que se haya abierto un concurso para 10 nuevas plazas de embajador o cónsul general. Celebro también la designación de Alicia Bárcena como nueva directora del Matías Romero al concluir su gestión en la Cepal. Estos aciertos, sin embargo, se ven manchados por las designaciones de simples cuates para legaciones muy importantes.

· IMPUESTO

Con la venta de Citibanamex sí se van a cobrar impuestos, dijo AMLO: "Se está hablando de 30 mil, 40 mil millones de dólares". Citigroup, sin embargo, compró Banamex en 12,500 millones de dólares en 2001, pero Bank of America calculó ayer que podría venderse en 10,000-12,000 millones. Si es así, no habría ganancia, ni Impuesto Sobre la Renta.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/cuates-embajadores-2022-01-19/op219692>

Fecha de publicación: 19-01-2022